Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, a los **once** días del mes de **agosto** del año dos mil diez y siete, siendo las **09:00** horas, se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 - Hospital de Trauma Manuel Giagni, sito en Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, la **Sra. Vanessa Benoit,** Directora de la DSUOC, la **Sra. Gladys Caballero,** Funcionaria de Control Interno, y **la Lic. Myriam Cáceres**, Jefa de Compras y responsable de presidir el acto de apertura, en representación de la Convocante; el **Sr. Víctor Ramírez Báez**, con C.I. N° 1.877.085, en representación de la firma Avispón S.R.L., el **Sr. Ricardo Ibarra Talavera**, con C.I. N° 667.884, en representación de la firma Tapití S.R.L., para el acto de apertura de ofertas en el marco la licitación **LPN SBE 02/2017 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PLURIANUAL" ID.** N° **317.571**, aprobada por Resolución D.G.O.C. N° **585/2017** de fecha **07/07/2017.**----------

RESULTADO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, REALIZADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES:

Que, conforme fuera establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y los datos que fueran Publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sito en las calles EE.UU. N° 961 c/ Tte. Fariña, el día jueves 10 de agosto de 2017, siendo las 08:43 hs., fue finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA de la licitación "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID. 317.571, cuyo resultado arrojó los siguientes datos:
INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA:
A las 08:10 horas del 10 de agosto de 2017.
LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES: DOS (02) COMPETIDORES:

a) Empresa Oferente: TAPITI S.R.L. con RUC N° 80026043-0.-
b) Empresa Oferente: AVISPÓN S.R.L. con RUC N° 80019107-2

FINALIZADA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA:
A las 08:43 horas del 10 de agosto de 2017.
OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:
Empresa Oferente: TAPITI S.R.L. con RUC N° 80026043-0., siendo el valor del precio ofertado correspondiente al total del Lote 1, por la suma final de guaraníes UN MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS VEINTISIETE (Gs. 1.507.541.927).-
OFERTA CON EL SEGUNDO PRECIO MÁS BAJO:
Empresa Oferente: AVISPÓN S.R.L. con RUC N° 80019107-2, siendo el valor del precio ofertado correspondiente al total del Lote 1, por la suma final de guaraníes UN MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS VEINTIOCHO (Gs. 1.507.541.928).-

1- **Apertura de las ofertas físicas presentadas, en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en las *IAO SBE N° 13.2; 13.3; 13.4 y 13.5 de la SECCIÓN I – del Pliego de Bases y Condiciones - **Plazo de presentación de los documentos de la oferta,** respecto a la presentación física de las ofertas se procede al Acto de Apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1.107/14 en la fecha y hora establecida,* dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Empresa Oferente: TAPITI S.R.L. con RUC N° 80026043-0.-
2) Empresa Oferente: AVISPÓN S.R.L. con RUC N° 80019107-2.-

En este sentido, cabe hacer mención que todos los oferentes participantes de la Subasta a la Baja Electrónica han presentado su oferta física.-

2. **Ofertas Tardías**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – **No se reciben ofertas tardías.**

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Lic. Myriam Caceres E.
Jefa de Compras
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

GLADYS M. CABALLERO
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
DGOC - MSP y BS

AVISPON S.R.L. SEGURIDAD INTEGRAL

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	ÍTEMS OFERTADOS
OFERENTE 1: **TAPITÍ S.R.L.** Constancia del SIPE: N° 1461773 Hojas Foliadas: 1 al 279 Original y 2 copias	GS. 1.507.541.922.-	1 y 2.
OFERENTE 2: **AVISPÓN S.R.L.** Constancia del SIPE: N° 1461732 Hojas Foliadas: 1 al 524 Original y copia	GS. 1.507.541.928.-	1 Y 2.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en al Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Myriam Cáceres E.
Jefa de Compras
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

GLAADYS M. CABALLERO
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

Oferentes	Formulario de la Oferta	Documento que acredita la representación del firmante	Póliza Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada de Menores Res. 941/10	Balance 2014, 2015 y 2016	Contratos o Facturaciones 2014, 2015 y 2016; Y/O Historia de Adjudicaciones	Fotocopia de cédula de identidad de los representantes legales	Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC.	Factura de Pago y Planilla de IPS	DDJJ IVA, CONSTANCIA DE RUC,	Constancia de inscripción obrero patronal y planillas laborales del MTSS
1	Presenta	Presenta	Empresa: La Paraguaya S.A. Gs. 83.700.000.- Plazo: 160 días	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Empresa: La Consolidada S.A. Gs. 85.000.000.- Plazo: 160 días	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Oferentes	Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional	Constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros	Listado del personal que estará afectado al contrato	Currículo de cada personal	Certificado de idoneidad expedido por la Comandancia de la Policía Nacional	Constancias o Certificados de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado	Constancia de un curso de manejo de armas	Documento que acredita la experiencia mínima de tres años en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia	Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial	Listado de números de registros de Armas reglamentarias y copia de los Carnet de tenencia de armas de fuego	Permiso de Portación de cada arma de Fuego otorgado por la Policía Nacional.	Lista de un mínimo de dos (02) clientes actuales.
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Myriam Cáceres EGLAADYS CABALLERO
Jefa de Compras
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
D.G.O.C. - MSP y BS

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

Oferentes	Curricular de la empresa	Formulario de accionistas, socios, propietario/s, y apoderados de la Empresa Oferente
1	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta

Lic. Myriam Cáceres E.
Jefa de Compras
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T. · DGOC ·

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

GLADYS M. CABALLERO
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- El representante de la firma Avispón S.R.L. deja constancia de cuanto sigue:
  En la lista de precios de la firma Tapití S.R.L. los datos que figuran en la lista de precios no coinciden con los montos de la subasta.
  En la carpeta de ofertas de la empresa Tapití S.R.L. no se visualizan los siguientes documentos
  Balances de los periodos 2014, 2015 y 2016.
  Cálculo de ratios y liquidez de los periodos 2014, 2015 y 2016.
  Carnets del Centro de Formación o de la División de Fiscalización que los habilite como guardias privados.
  Cursos realizados como manejo de armas, primeros auxilios, defensa personal, exámenes médicos psicotécnicos.
  Última planilla de pago de recibos de IPS con la planilla correspondiente.
  Resolución del Centro de Formación donde se menciona a los vigilantes como egresados.
  Carnét de portación de armas.
  La empresa Avispón S.R.L. se encuentra habilitada para el funcionamiento por Resolución N° 29/01 de la Policía Nacional, y ampliada por la Resolución 116/02. Se presenta constancia que se solicita la fiscalización del año en curso.
  Referente a los antecedentes judiciales de los vigilantes privados se encuentran en el folio 521/524.
- El representante de la firma Tapití S.R.L. deja constancia de cuanto sigue:
  La empresa Avispón S.R.L presenta carnet de portación de armas vencidas (folios 314 a 318)
  Presenta certificado de antecedentes judiciales de algunos guardias vencidos (folio 342/353), en otros casos no presenta los antecedentes (folio 220).
  No presenta Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
  No presenta Certificado de Renovación de Habilitación expedido por el Dpto. Contra Delitos Económicos conforme a la Ley 5424/15, solo presenta una constancia solicitando la fiscalización de la empresa, a través de la nota de fecha 20 de julio de 2017, por tanto no está habilitado para operar.
  No presenta certificado de poseer campo de tiro propio o alquilado.
  En la lista de precios de la firma Avispón S.R.L., ítem 1, el precio unitario multiplicado por 18 meses no refleja el monto total de dicho ítem.

Acto seguido, la Funcionaria del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibidos.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:45** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sra. Vanessa Benoit
Directora de la DS/UOC

Lic. Myriam Cáceres
Jefa de Compras

Sra. Gladys Caballero
Funcionaria de Control Interno

Sr. Víctor Ramírez Báez
Avispón S.R.L.

Sr. Ricardo Ibarra Talavera
Tapití S.R.L.